	Versión: 04
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ANCEL ALFAIRO CAÑAS OSSA						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	Puerto Berrio	**FECHA**	18 de diciembre de 2021	**REGIONAL**	**ANTIOQUIA**	71377679
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			PUERTO BERRÍO			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.2232601 del 6 de febrero de 2021**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	**X**	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	**OSCAR IVAN NARANJO FLOREZ**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	**MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ SERNA**	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	**JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO**	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	**VICTORIA AYALA CUADRADO**	
CONTABILIDAD	X	**JORGE WILLIAM BEDOYA CASTRO**	
TESORERIA	X	**ANGELICA MARIA BUILES MENDEZ**	Angelica Builes
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	**JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO**	
BIBLIOTECA	X	**MARCELA MARIA ISAZA ACEVEDO**	Marcela Isaza A
BIENESTAR AL APRENDIZ	X	**JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO**	
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	X	**ANGIE EILEEN PINZÓN HORTA**	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	**JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Ancel A. Ossa Cañas.

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ANCEL ALFAIRO OSSA CAÑAS identificado(a) con CC. 71377679 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 13 de Diciembre de 2021 a las 11:14:44

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2232601 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ANCEL ALFAIRO OSSA CAÑAS

PARTES:	FERNANDO CANO GOMEZ - Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial ANCEL ALFAIRO OSSA CAÑAS - CONTRATISTA
OBJETO:	*"Prestar servicios profesionales de carácter temporal como Instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa Sena emprende rural ser."*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 18 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $38.945.493.
SUSCRIPCIÓN:	06 de Febrero de 2021
C.D.P:	No. 1321 de 2021
C.R.P:	No. 6621 de 2021
PÓLIZA ÚNICA:	No. 55-46-101007356 de SEGUROS DEL ESTADO S.A; Amparo de cumplimiento desde el 08 de Febrero de 2021 hasta el 18 de Abril de 2022; valor asegurado $3.894.549. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 08 de Febrero de 2021
FECHA DE INICIO:	08 de Febrero de 2021
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS $0.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS ($0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $38.945.493
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 18 de Diciembre de 2021
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $38.945.493.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO, COORDINADOR ACADÉMICO

Hoy 18 de Diciembre de 2021 las siguientes partes: Por el contratista **ANCEL ALFAIRO OSSA CAÑAS**, por el SENA **FERNANDO CANO GOMEZ**, y **JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2232601 del 06 de Febrero de 2021.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2232601 del 06 de Febrero de 2021, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Puerto Berrío, a los 18 días del mes de Diciembre de 2021.

POR EL SENA

FERNANDO CANO GOMEZ
C. de C. No. 8.045.941 de CAUCASIA
SUBDIRECTOR

Vbo. JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
COORDINADOR ACADÉMICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA

ANCEL ALFAIRO OSSA CAÑAS
C. de C. No. 71.377.679 de Medellín

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2232601 DEL 06/02/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANCEL ALFAIRO OSSA CAÑAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 71.377.679 de Medellín

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. De la formación: Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.

2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.

4. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.

6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.

7. Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices

9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

10. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
12. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.
13. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación
14. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.
15. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
16. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.
17. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales
18. Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen)
19. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: Evidencia inducción a aprendices,Guía de aprendizaje, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS - Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). - Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. - OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS: De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural, Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, Apoyar la gestión de la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.
20. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo

tipo II relacionada con labores agrícolas.
21. Gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Los municipios a ejecutar el contrato son: Anori, Amalfi, Santo Domingo, Cisneros, San Roque, Caracolí, Maceo, Yolombo, Yali, Vegachi, Remedios, Segovia, Puerto Berrio, Puerto Nare, Yondó y Puerto Triunfo.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 08 de Febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de Diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: $ 38.945.493

SUPERVISOR: JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 71.193.608

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total Contratado	$ 38.945.493
Valor Ejecutado	$ 38.945.493
Valor desapropiado	$ 0
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SANCIONES: SI____ NO__X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X__ NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE____ BUENO__X__ REGULAR____

INSUFICIENTE____ Atentamente,



JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2232601 de 2021